



VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 de mayo al 1 de junio 2001
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.29
CICAD/doc.1120/01 rev.1
8 junio 2001
Original: inglés

INFORME FINAL

**VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)
INFORME FINAL**

I. ANTECEDENTES

El Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) estipula en su artículo 21 que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, uno de carácter general y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también estipula que se deberán realizar sesiones extraordinarias cuando la Comisión lo decida o a solicitud de una mayoría de sus Estados miembros. En su vigésimo séptimo período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de conformidad con el artículo 20 del Estatuto, celebrar el vigésimo noveno período ordinario de sesiones en Washington, D.C.

**II. ACTUACIONES DEL VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES**

A. DECISIONES ADOPTADAS

1. APROBACIÓN DEL TEMARIO Y EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Se aprobó el temario (documento CICAD/doc.1105/01) sin modificaciones. También se aprobó el calendario de actividades (CICAD/doc.1106/01 rev. 3)

**2. TERCERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS: PROGRESO REALIZADO SOBRE EL
TEMA DE LAS DROGAS**

El Sr. David Beall, Secretario Ejecutivo de la CICAD informó a la Comisión que el Secretario General, Dr. César Gaviria, no pudo asistir al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD debido a una reunión en la misma fecha en Haití. El Sr. Beall presentó las excusas del Secretario General y realizó una breve presentación sobre la reunión de la Cumbre de las Américas que se celebró en la ciudad de Quebec, Canadá, en abril de 2001.

En su informe, el Sr. Beall destacó los comentarios realizados por los Jefes de Estado y de Gobierno, reconociendo el progreso realizado en el desarrollo y la ejecución del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). El Sr. Beall también realizó una reseña de las tres recomendaciones de la Cumbre relacionadas con el tema de las drogas: desarrollo alternativo, creación o fortalecimiento de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF), y la necesidad de establecer un sistema de recolección de datos sobre los costos sociales y económicos del abuso de drogas para su utilización en la formulación de programas y políticas.

Durante el debate general que siguió a continuación, varias delegaciones reiteraron su apoyo al proceso del MEM y su compromiso con el mismo. El delegado de México informó a la

Comisión de la intención de su país de procurar la vicepresidencia de la CICAD en ocasión de las próximas elecciones.

3. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS INDICADORES Y EL PROCESO DEL MEM

El Presidente informó a la Comisión que el Sr. Paul Kennedy (Canadá), Presidente del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), había sido retenido en el Canadá. En su lugar, el vicepresidente, Sr. Alvaro Ahumada (Chile), proporcionó un panorama general de la labor realizada por la séptima reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) realizada en abril de 2001. El objetivo de los esfuerzos del GTI fue simplificar los indicadores, para que sean más fáciles de contestar y para concentrarse más en la eficacia, la eficiencia y los resultados.

a) Consideración y aprobación de los Indicadores para la segunda ronda de Evaluación

Se distribuyó a los Delegados el Cuestionario para la Segunda Ronda de Evaluación, CICAD/doc.1109/01, que fue revisado y aprobado por el GTI. Se formularon algunos comentarios sobre varios indicadores y las modificaciones fueron realizadas por la Secretaría Ejecutiva. La Comisión decidió retener todos los 82 indicadores aprobados con algunas revisiones. Los delegados aprobaron el conjunto total de indicadores, dejando para el trigésimo período ordinario de sesiones de la CICAD, la consideración de un indicador sobre desplazamiento, para su uso en la segunda ronda.

b) Consideración del informe del grupo de trabajo intergubernamental sobre el proceso del MEM

En términos del proceso del MEM, los delegados consideraron temas de organización, personal, frecuencia y administración, y analizaron y aprobaron el documento CICAD/doc.1108/01 rev. 2.

c) Presupuesto del MEM

La Secretaría Ejecutiva presentó un presupuesto estimado para la segunda ronda de evaluaciones, según lo solicitado por el GTI en abril. Este presupuesto refleja los costos de capacitación regional de las entidades nacionales coordinadoras del MEM.

4. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL MEM

El Secretario Ejecutivo presentó una propuesta de formato para que los países utilicen para informar sobre el progreso realizado en la implementación de las recomendaciones del MEM. El propósito del formato es proporcionar una estructura para la notificación uniforme a fin de dar lugar a un análisis eficiente por parte del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG). Tras haber discutido el tema, la Comisión aprobó el formato con un agregado. El formulario se ampliará para dar a los Estados miembros la oportunidad de identificar las

recomendaciones que no han sido implementadas y los motivos de esa situación.

El Secretario Ejecutivo proporcionó una reseña de las opciones en materia de calendario para solicitar o preparar informes sobre la implementación de las recomendaciones. La Comisión acordó sobre una forma híbrida de la Alternativa B en la cual los informes serían considerados por la Comisión en el trigésimo período ordinario de sesiones de la CICAD, que tendrá lugar en noviembre de 2001. Se modificará el calendario para brindar la oportunidad de una segunda reunión del GEG, la cual tendría lugar antes del trigésimo período ordinario de sesiones para estudiar los proyectos de informes.

5. INTERVENCIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES

El representante de España habló sobre la estrecha y continua cooperación de su gobierno con los Estados miembros de la CICAD y con la Secretaría Ejecutiva sobre varios proyectos importantes. Expresó su satisfacción sobre el proyecto de fortalecimiento institucional y los esfuerzos que se realizan para ampliar el proyecto de los observatorios nacionales de drogas a los países andinos. También reiteró el apoyo de España a la CICAD y su interés en identificar otros proyectos o iniciativas de colaboración. Uno de los nuevos proyectos que España propone apoyar es el Master Iberoamericano on-line en Drogodependencia.

El representante de Francia expresó sus felicitaciones a la Comisión por la fructífera implementación del MEM y subrayó el apoyo de Francia a la CICAD. Al hacerlo, el representante destacó el continuo apoyo financiero de Francia a la Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD) y las permanentes relaciones de trabajo entre la CICAD y el CIFAD, el Centro Francés de Adiestramiento en Martinica. El representante notificó a la Comisión que se está ampliando el programa de adiestramiento que se realiza en el CIFAD a fin de incluir también componentes que tratan de la prevención y otros elementos de reducción de la demanda.

El Representante de la Delegación Observadora de Rusia, felicitó a la CICAD e hizo una presentación sobre sus esfuerzos anti-drogas. Enfatizó en la importancia de la Estrategia Antidroga y el impacto que ha tenido el MEM en la lucha contra las drogas en el hemisferio.

La Comisión agradeció a los países Observadores Permanentes por el apoyo que brindan a los programas de la CICAD.

6. INFORME DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINADORES DE LA CICAD SOBRE DESPLAZAMIENTO

La Dra. Mildred Camero, Vicepresidenta de la CICAD y Presidenta del Grupo de Coordinadores sobre Desplazamiento, presentó un informe de la Segunda Reunión de Coordinadores sobre Desplazamiento. El Grupo preparó una resolución para la consideración y aprobación de la CICAD. La resolución contenía recomendaciones sobre cómo debería abordarse el asunto a nivel regional, incluido continuar con el desarrollo de un protocolo de investigación para el estudio del fenómeno de desplazamiento, y presentó una propuesta de indicador sobre desplazamiento, para su inclusión en el cuestionario del MEM:

Tras pleno debate sobre el tema, la Comisión confirmó la importancia del tema del desplazamiento; reconoció la necesidad de introducir un indicador sobre este tema en la segunda ronda de evaluación del MEM, pero que el diseño del indicador requiere más tiempo, y que el indicador debe definirse en el trigésimo período ordinario de sesiones de la CICAD, que tendrá lugar en Venezuela en noviembre de 2001, y debe contener todos los elementos sobre los que trabajó anteriormente el Grupo de Coordinadores sobre Desplazamiento de la CICAD, incluidos factores internos y externos.

7. ASUNTOS VARIOS

La delegación peruana presentó un informe sobre “Actividades desarrolladas por la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAID)

En nombre de la Delegación Brasileña, el Consejo para el Control de Actividades Financieras (COAF) hizo una presentación sobre su mandato y su funcionamiento como unidad de investigación financiera.

Implementación de la Convención Interamericana Contra la Producción y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados

La delegación de México reportó sobre la situación de implementación de la Convención Interamericana contra la Producción y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, por medio del Reglamento Modelo de la CICAD.

México informó que Brasil está interesado en proponerse para la secretaría pro t mpore de esta Convención.

Consideraciones sobre la relación entre la CICAD y las entidades caribeñas que no son miembros de la OEA

El presidente de la CICAD levantó el tema y propuso que la Secretaría Ejecutiva pudiera estrechar relaciones de cooperación e intercambio directamente con las Instituciones de estos territorios caribeños. Después de una extensiva discusión sobre el tema, la Comisión solicitó a la Secretaría Ejecutiva que elabore un estudio sobre los parámetros de tal cooperación, dentro del marco de la Carta de la OEA y presente unas pautas para la inclusión de esas entidades, en el trigésimo período ordinario de sesiones de la CICAD a realizarse en Caracas, Venezuela.

Consideraciones relativas a la Estrategia Anti-Drogas en el Hemisferio, de 1996

En virtud de los cambios dinámicos del problema de drogas en la región, la Secretaría Ejecutiva levantó la posibilidad de revisar la Estrategia Anti-Drogas en el Hemisferio. Las delegaciones señalaron la vigencia, importancia y utilidad de la Estrategia como base de acción en sus esfuerzos anti-drogas, expresaron inquietudes sobre el costo y tiempo que

implicaría la revisión; por lo que las delegaciones consideraron que de haber una posibilidad de revisión, esta deberá ser posterior a los resultados de la segunda ronda del MEM.

8. LUGAR Y FECHA DEL TRIGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD

De conformidad con los artículos 20 y 21 del Estatuto, la Comisión decidió celebrar su trigésimo período ordinario de sesiones en Caracas, Venezuela, durante la segunda mitad de noviembre de 2001. La fecha exacta será fijada tan pronto sea posible, en consulta entre el país anfitrión y la Secretaría Ejecutiva.

B. PARTICIPANTES

1. MIEMBROS DE LA CICAD

Asistieron al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Comisión representantes de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2. OBSERVADORES PERMANENTES

También asistieron al vigésimo noveno período ordinario de sesiones en su calidad de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) representantes de la Unión Europea/Comisión Europea, Alemania, Francia, Portugal, la Federación Rusa y España.

3. ORGANIZACIONES INTERAMERICANAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Asistieron representantes de la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Grupo de Acción Financiera del Caribe (CAFIC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Junta Interamericana de Defensa (JID), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), Parlamento Andino, el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías.

La lista de participantes de este período ordinario de sesiones se publica por separado como documento CICAD/doc.1107/01 rev. 3.